

EL EQUILIBRIO
JUSTO ES CUANDO
NADIE SE CAE

10ª EDICIÓN SEMANA
PRESUPUESTO
Y DERECHOS

PRESUPUESTO 2025

Vivienda, educación y salud mental



por la igualdad y la justicia

Aclaraciones metodológicas

- **Valores a pesos constantes/reales.** Para realizar la comparación de partidas presupuestarias en pesos reales, este informe utiliza la inflación promedio interanual. Hasta el mes de agosto toma los datos del IPCBA. Para los meses restantes y el año 2025 se toman dos proyecciones:
 - ◆ Proyecto de Presupuesto de 2025, que estima una inflación del 18,3% para 2025 e implícitamente 1,2% de inflación mensual entre septiembre y diciembre de 2024.
 - ◆ Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) de agosto, que proyecta una inflación del 38% para 2025 y una inflación promedio mensual de 3,6% entre septiembre y diciembre de 2024.

- **Comparaciones interanuales.** Para realizar comparaciones de variación interanual hasta el año 2023 se utilizan los montos del presupuesto devengado. La variación del 2024 se calcula en base al presupuesto vigente a segundo trimestre de este año (último informado por el GCBA), comparado con el presupuesto devengado en 2023. Las variaciones interanuales para el año 2025 se estiman comparando el presupuesto vigente a segundo trimestre de 2024, con el proyecto de presupuesto presentado por el ejecutivo (no sancionado aún).

EL EQUILIBRIO
JUSTO ES CUANDO
NADIE SE CAE

10ª EDICIÓN SEMANA
PRESUPUESTO
Y DERECHOS

PRESUPUESTO 2025

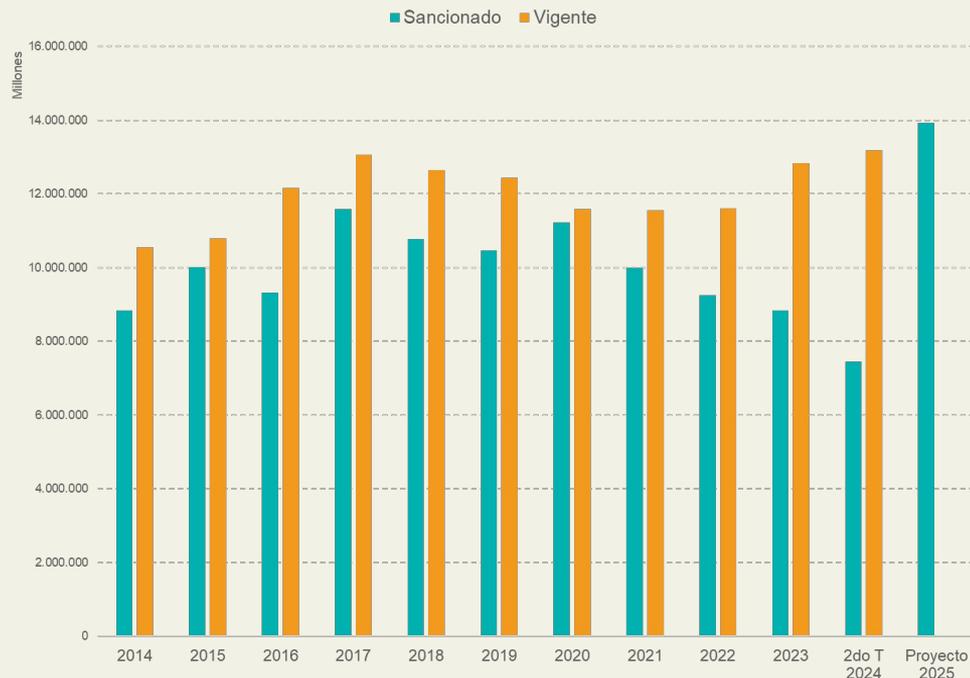
Aspectos generales



por la igualdad y la justicia

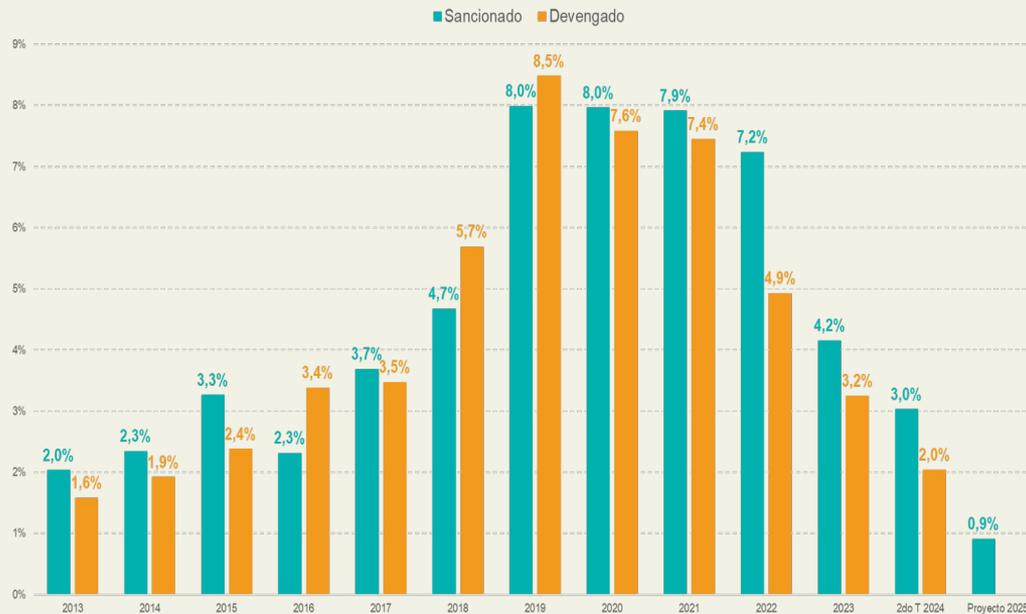
Los recursos del Gobierno de la Ciudad

- El Proyecto de Presupuesto 2025 establece una disponibilidad de recursos que asciende a **13.926.575 millones de pesos**.
- A valores reales, y según el PP25, esto representa un **aumento del 5,7%** respecto al presupuesto vigente para 2024.
- En contraste, al ajustar los valores según el REM, se detecta una caída de los recursos de un **8,5%** respecto al año en curso.



La disminución del peso de la deuda y el “espacio fiscal”

- Desde el pico al que llegó en el año 2019, el peso de la deuda pública sobre el total del presupuesto del GCBA se viene reduciendo.
- Para el año 2025, se prevé que el 0,9% del total de los recursos estén destinados a cubrir este aspecto. Esto implica una reducción del 2,1% en relación a lo presupuestado en 2024.
- Esto genera un “espacio fiscal”, un excedente de recursos que podrían destinarse a distintas funciones.



EL EQUILIBRIO
JUSTO ES CUANDO
NADIE SE CAE

10ª EDICIÓN SEMANA
PRESUPUESTO
Y DERECHOS

PRESUPUESTO 2025

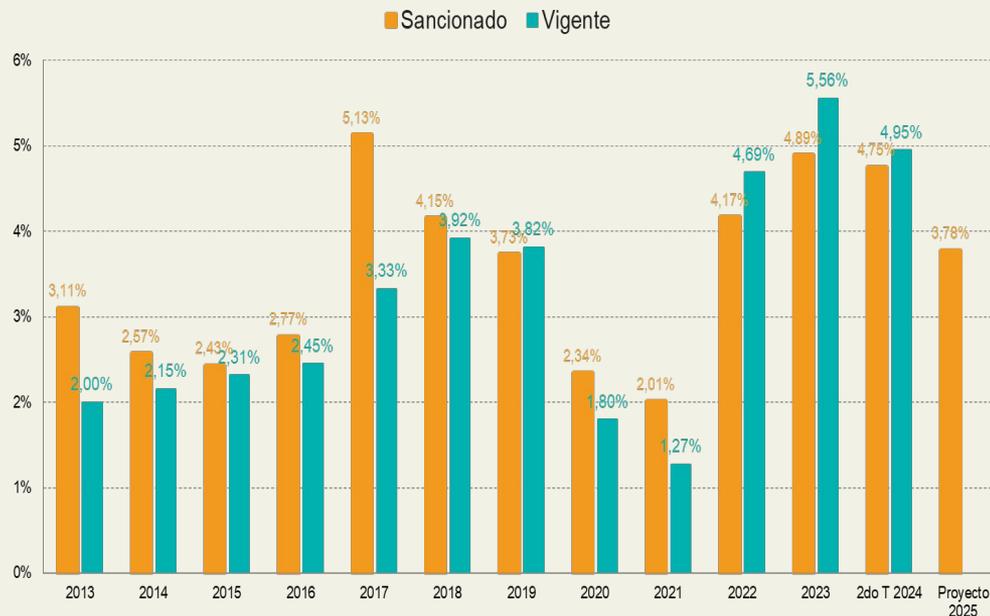
Vivienda y hábitat



por la igualdad y la justicia

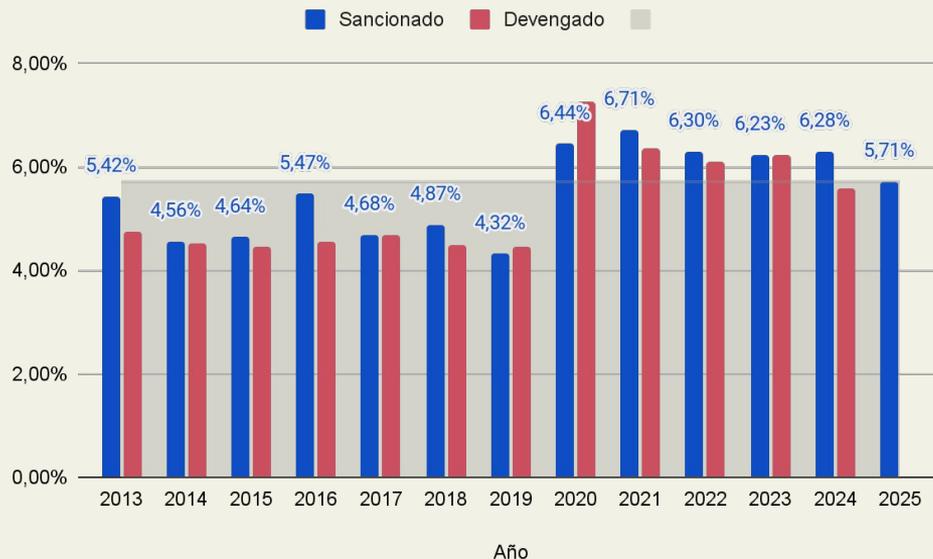
La función “Vivienda y Urbanismo”

- Se observa una importante caída de la Función “Vivienda y Urbanismo”, que pasó de representar el 4,75% del presupuesto en 2024, a una incidencia del 3,78% en el PP25.
- Esto implica un ajuste en esta función de 19,3% respecto a su peso sobre el gasto total del GCBA.



Representación del MDHH sobre total de GCBA

- El Proyecto de Presupuesto 2025 establece una partida de **\$ 795.555 millones de pesos** para el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat (MDHH).
- A valores reales, el proyecto implica una caída del **1,60%** según el PP25, o del **14,8%** según el REM.
- La partida representa el **5,7%** del presupuesto total del GCBA, la menor asignación desde 2019.



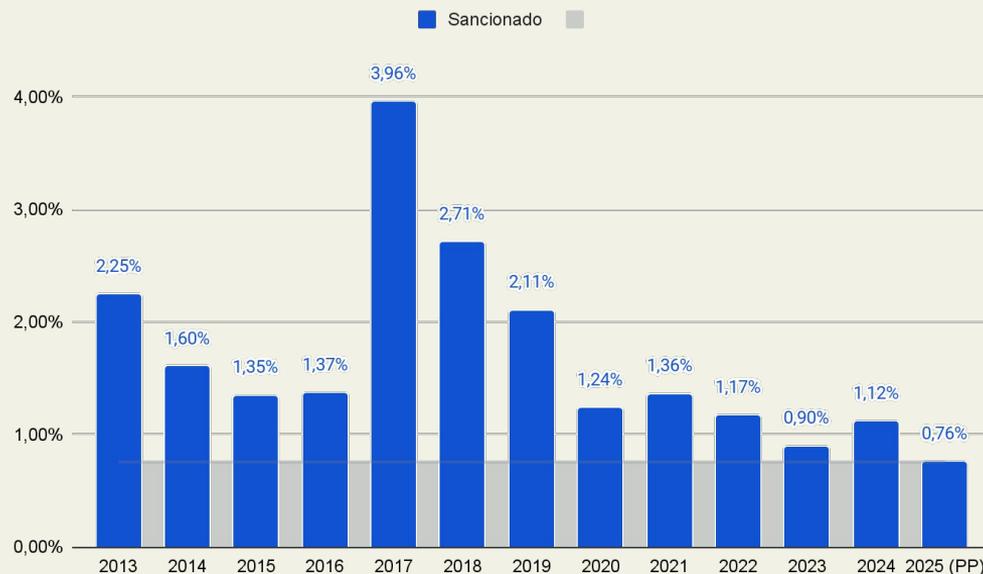
Políticas de integración sociourbana

Instituto de Vivienda (IVC): Representación sobre total de GCBA

- El Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC) tiene asignado un presupuesto para 2025 de **\$105.378 millones de pesos**.
- Esta partida representa el **0,76%** del presupuesto total del GCBA, la menor en los últimos doce años.

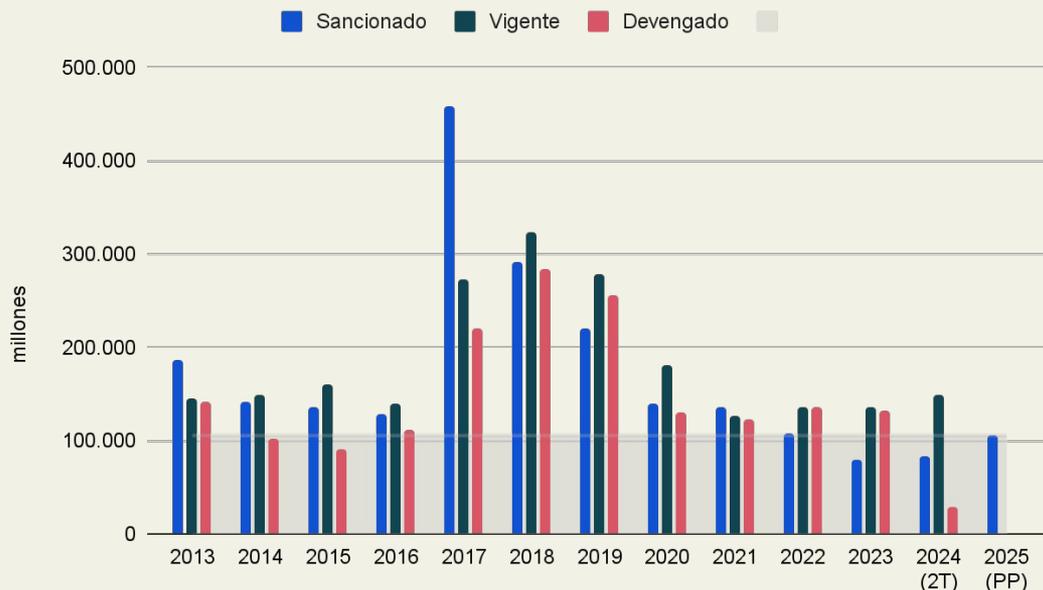
Vigente 2024 (PP25)
\$ 149.847

Proyecto 2025
\$105.378



IVC: Presupuesto 2013-2025 (pesos constantes)

- A valores constantes, el presupuesto destinado al IVC es el más bajo desde 2015 (devengado) y queda muy lejos de los máximos alcanzados en 2017-2019, en los inicios de los proyectos de integración sociourbana.
- Las partidas de 2025 representan una caída del **29,6%** interanual respecto de 2024 (PP25) - (o -39,12% REM).



Variación interanual
(vig. proyecto 2024 - 2025)
-29,7%
(-39,1% REM)

IVC: Distribución de presupuesto por programa

- El Programa 104 (reurbanización de villas) concentra el 54% del presupuesto total del IVC.
- La partida de **Demanda General** se elimina del Proyecto 2025. En 2024, representaba el 33% del total (destinado a construcción de viviendas de Causa Mendoza).
- El 15% del presupuesto del IVC se distribuye entre **conjuntos urbanos (8,4%)**, **créditos 341 (4,7%)**, **conventillos de La Boca (2,4%)** y el programa de **alquileres (0,2%)**.
- El tercio restante se asigna a gastos administrativos.

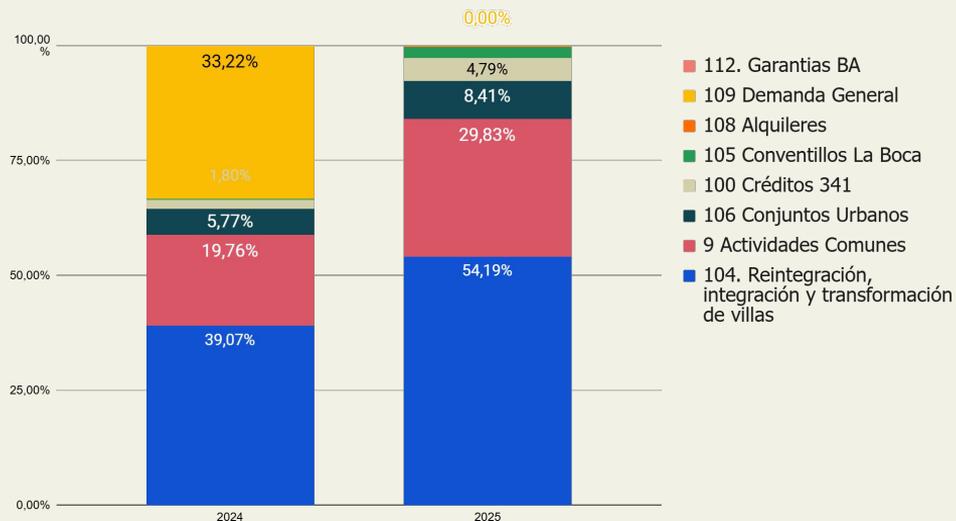


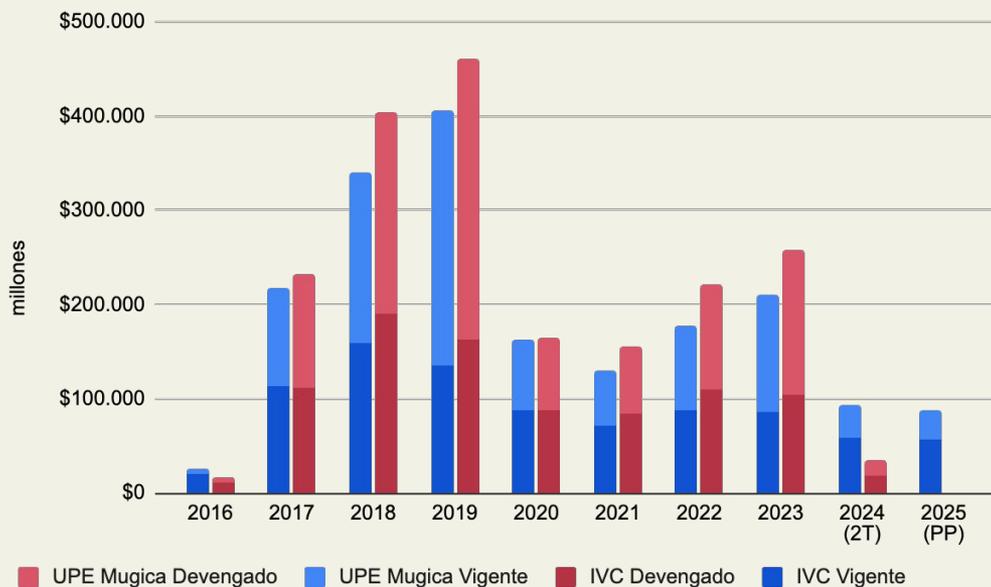
Tabla 1 - Variación 2023-2025 y porcentaje de ejecución a 2T 2024

	Variación 2023 - 2024 (PP25)	% Ejecución 2024 (2T)	Variación 2024 - 2025 PP25	Variación 2024 - 2025 REM
104 Reintegración, integración y transformación de villas	-29,6%	26,19%	-2,5%	-15,6%
109 Demanda General	2616,07%	0,11%	-	-
106 Conjuntos Urbanos	-21,5%	21,98%	2,6%	-11,2%
105 Conventillos La Boca	-54,5%	32,57%	698,9%	591,7%
108 Alquileres	-4,5%	37,59%	27,9%	10,8%
100 Créditos 341	0,27%	30,10%	87,2%	62,0%
112 Garantías BA	-100%	-	-	-
9 Actividades Comunes	-6,1%	35,02%	6,2%	-8,1%
TOTAL	13,93%	19,13%	-29,7%	-39,1%

Integración de Barrios Populares (IVC + UPE Mugica)

- En conjunto, las partidas asociadas a proyectos de integración de barrios populares (IVC + de la UPE Mugica) caen 7,2% según PP25 (o 19,5% por REM)
- ◆ El Programa 104 del IVC (reurbanización de villas) se reduce un 2,5% (-15,6% REM).
- ◆ El presupuesto total de la UPE Mugica cae un 14,8% (o -26,2% REM).

Variación interanual
-7,2%
(vig. 2024 -19,5% REM)
proyecto 2025)



Programas destinados a personas en situación de calle

Programas destinados a personas en situación de calle (PSC)

- El MDHH cuenta con tres partidas de programas destinados a población en situación de calle:
- ◆ **Programa 43 - Asistencia familias de alta vulnerabilidad social** - subsidios habitacionales (Decreto 690). Desde 2025, esta partida incluye al ex Programa 42 (hoteles).
 - ◆ **Programa 44 - Asistencia integral a los sin techo** - que engloba a las actividades de los Centros de Inclusión Social (CIS).
 - ◆ **Programa 45 - Asistencia Inmediata Ante La Emergencia Social** - asociado a la Red de Atención (ex Buenos Aires Presente - BAP), que incluye los nuevos dispositivos DIPA.

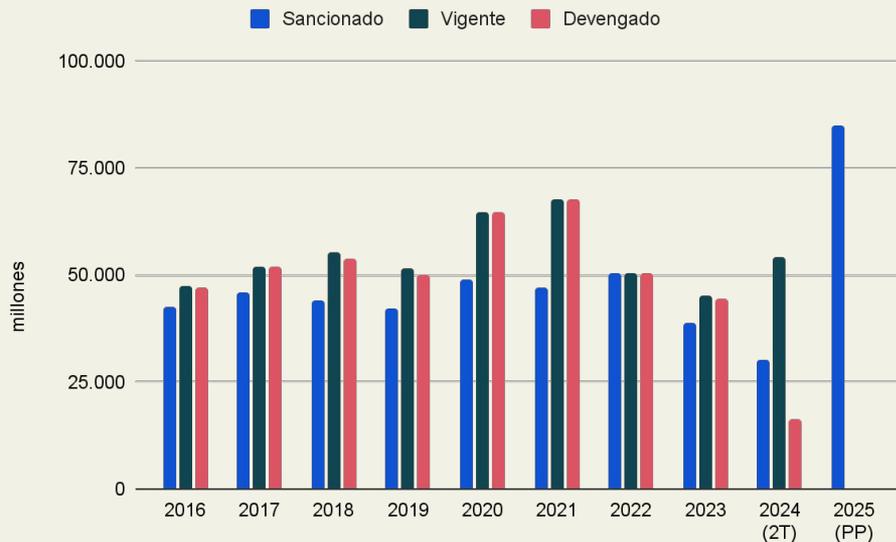


La representación sobre el presupuesto total del GCBA para 2025 es de **0,6%**, la más alta en la última década.

PSC - Variación de partidas presupuestarias 2016-2025

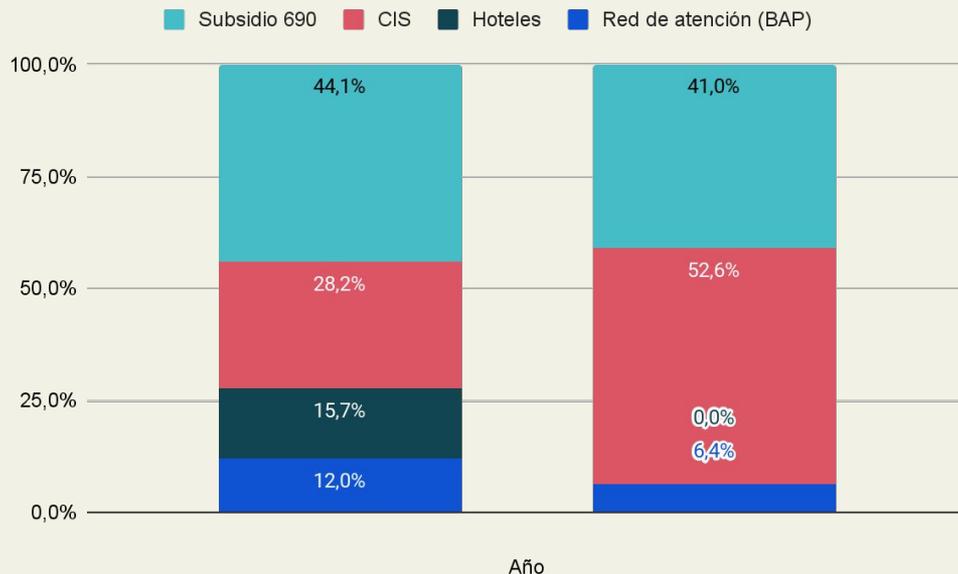
- En conjunto, las partidas de los tres programas del MDHH alcanzan una suma de **\$ 84.919 millones de pesos**.
- Este monto representa el 10,5% del total del presupuesto del Ministerio (vs. 6,4% de 2024)
- En términos reales, el Proyecto 2025 implica un aumento del 57% de acuerdo estimaciones del PP25 (o del 35,9% según REM).

Variación interanual
(vig. proyecto 2024 vs. 2025)
+57%
(35,9% REM)



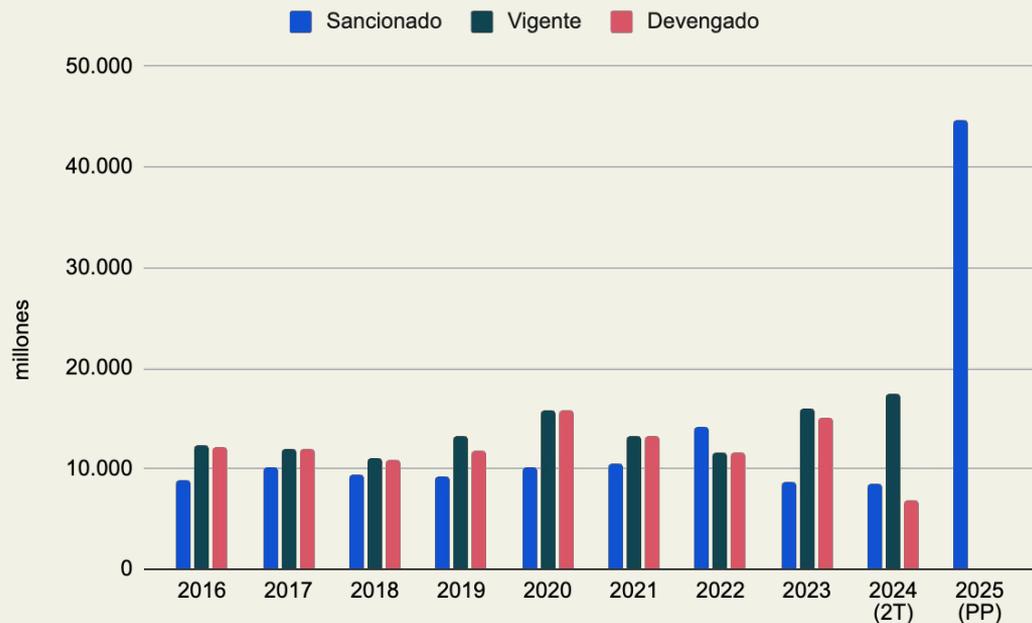
PSC - Distribución de presupuesto por programa

- El aumento de presupuesto pareciera estar impactado principalmente por los cambios en las partidas asignadas a los Centros de Inclusión Social (CIS).
- Tomadas en su conjunto, la partida destinada a los CIS pasa de representar el 28,2% al 52% del presupuesto total.
- El presupuesto destinado al subsidio habitacional (Decreto 690/06) pierde peso específico (y se unifica en 2025 con el programa de hoteles).



PSC - Centros de Inclusión Social (Programa 44)

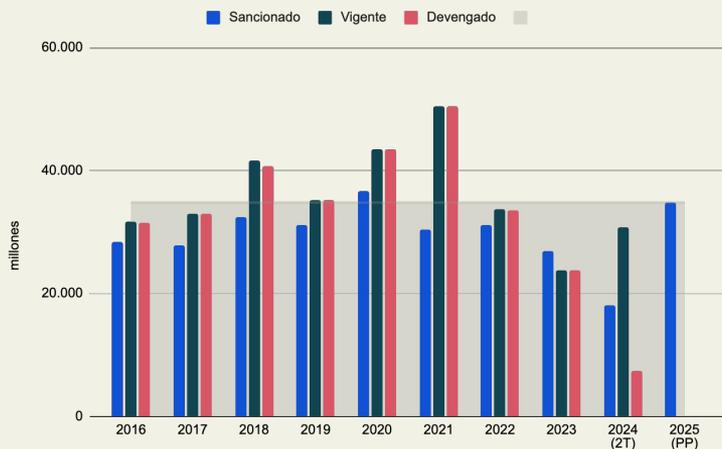
- El Programa 44 asociado a los Centros de Inclusión Social tiene asignado una partida de **\$44.681 millones de pesos**.
- Esto implica un **aumento del 155% (PP25) en términos reales** en relación al presupuesto 2024 (o del 121% según REM).
- Estos montos representan el **5,62%** del total del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.



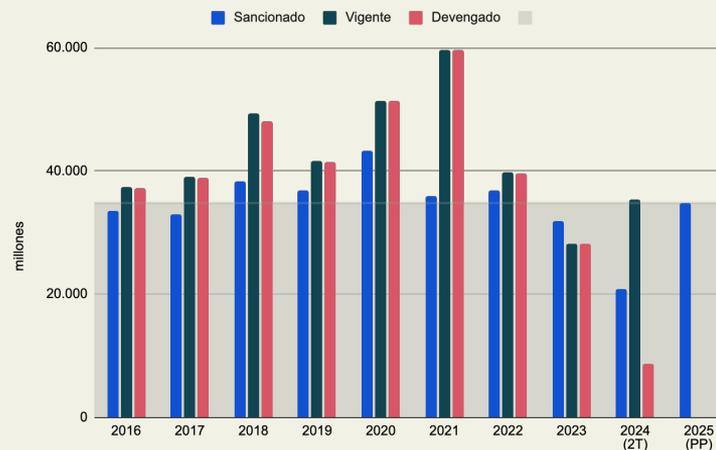
PSC - Subsidios habitacionales y hoteles

- El análisis en conjunto de las partidas presupuestarias asociadas a subsidios habitacionales (P43) y hoteles (P42) muestra para 2025 un aumento del 13% interanual (PP25), aunque esta tendencia se revierte según estimaciones del REM (caería 1,85)).

Programas 42 y 43 en pesos constantes según PP 2025



Programas 42 y 43 en pesos constantes según REM



EL EQUILIBRIO
JUSTO ES CUANDO
NADIE SE CAE

10ª EDICIÓN SEMANA
PRESUPUESTO
Y DERECHOS

PRESUPUESTO 2025

Salud mental



por la igualdad y la justicia

Presupuesto 2014 -2025

- Históricamente identificamos 3 programas que se pueden identificar como destinados a la atención de la salud mental:
 - ◆ **Programa 85 “Atención de Salud Mental” del Ministerio de Salud** (incluye fondos para los hospitales Borda, Moyano, Alvear y Tobar García, para “Talleres Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica”, para el Centro de Salud Mental Ameghino y el Centro de Salud Mental N°1 Hugo Rosario y para otros programas de atención de salud mental)
 - ◆ **Programas 71 “Políticas Sociales en Adicciones” del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.**
 - ◆ **Programa 61 “Externación Asistida” del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.**
- A valores reales, el proyecto 2025 representa un **aumento del 22%** con respecto al vigente en 2024, pero persiste y se profundiza una distribución de recursos problemática a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley Nacional de Salud Mental y la Ley de Salud Mental de la Ciudad.

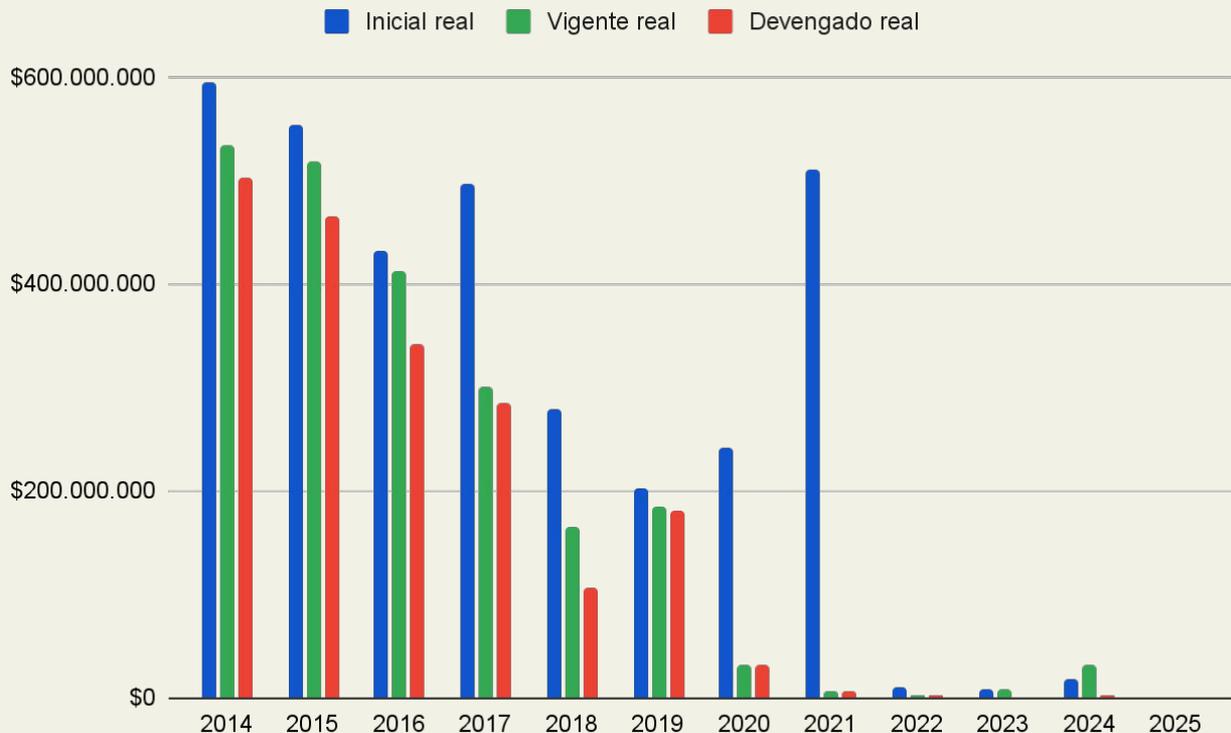
Programa de Externación Asistida

→ Desde el año 2020 registra un proceso de desfinanciamiento sostenido.

→ En el Proyecto 2025 **desaparece el Programa de Externación Asistida** que se vinculaba con la desinstitucionalización progresiva, la reinserción y la creación de sistemas de apoyo que permitan alternativas menos restrictivas que la institucionalización.

Proyecto 2025
\$0

Vigente 2024
\$24.533.373
4% de ejecución

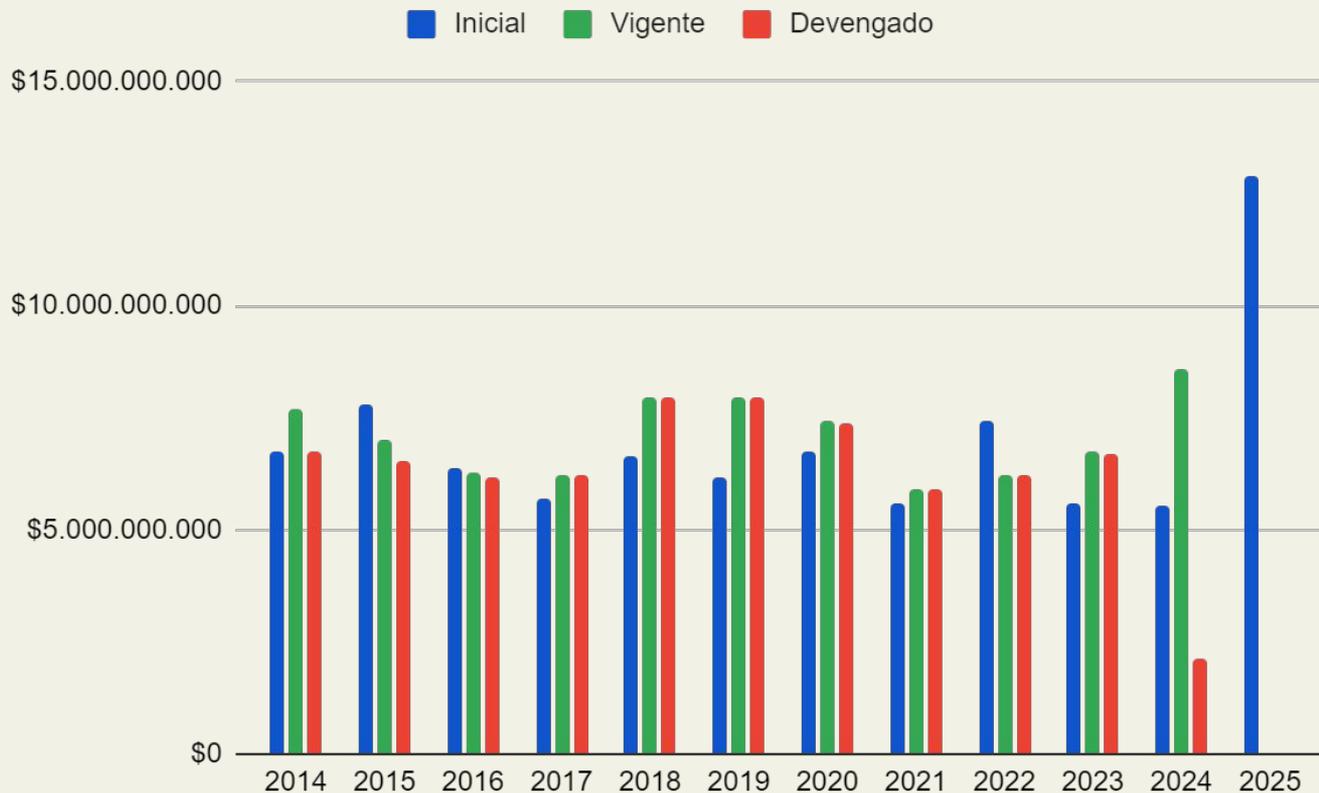


Programa Políticas Sociales en Adicciones

Vigente 2024
\$8.581.000.149
24,5% de ejecución

Proyecto 2025
\$12.876.307.660

+ 50%
+ 30% (REM)



Programa Atención de Salud Mental

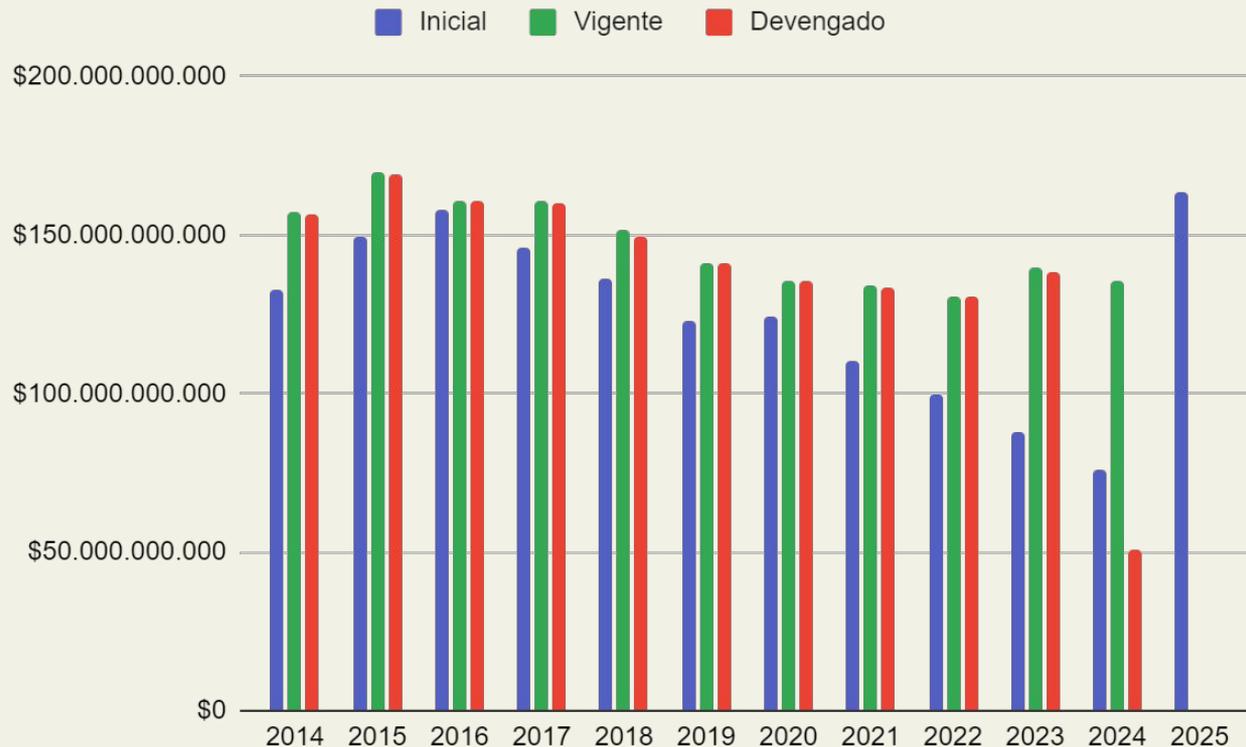
Vigente 2024
\$135.568.901.140

37% de ejecución

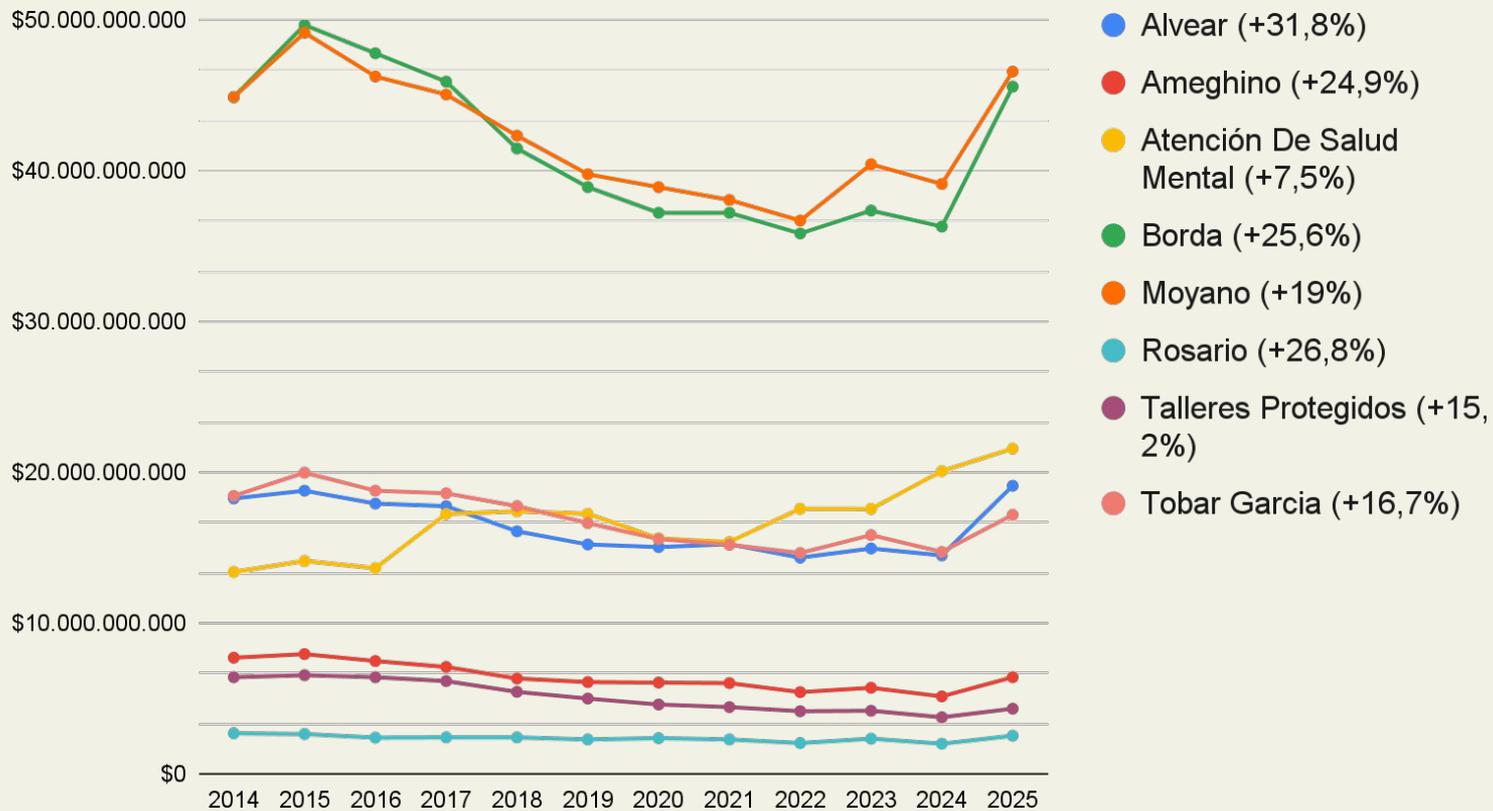
Proyecto 2025
\$163.258.081.514

+ **20,4%**

+ **4,3 (REM)**

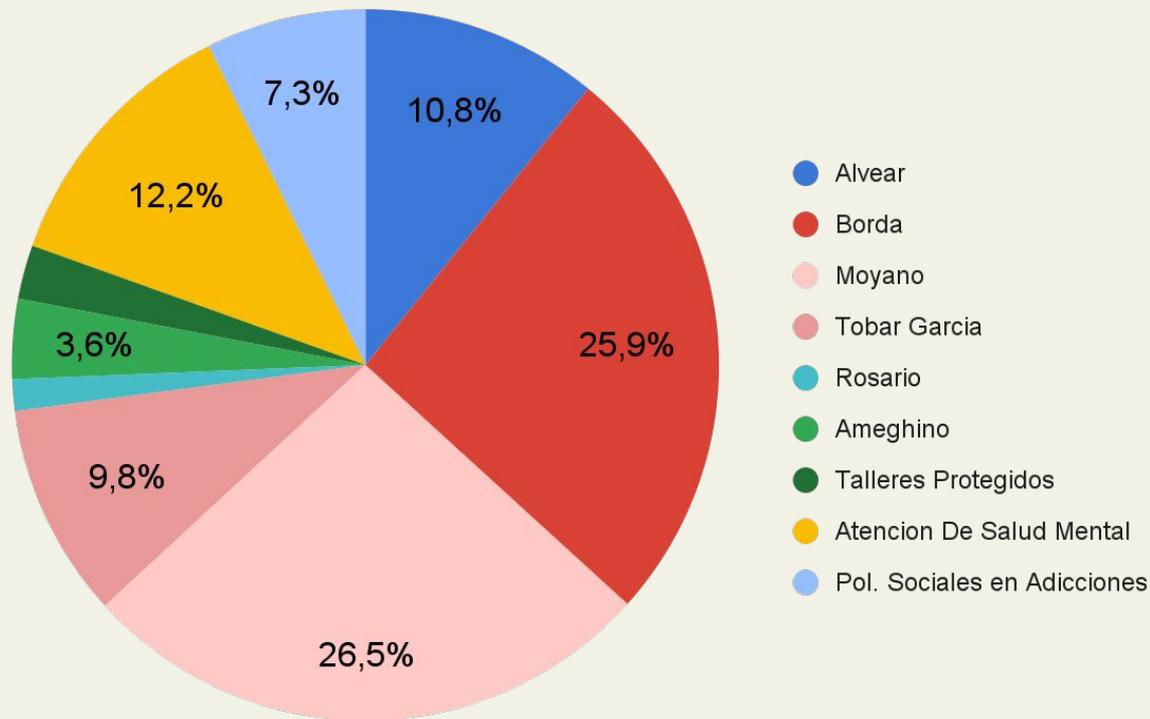


Subprogramas de Atención de la Salud Mental



Conclusiones sobre el Presupuesto para Salud Mental

- En el Proyecto 2025 el 73% del presupuesto total que se prevé destinar a salud mental lo absorberán los 4 hospitales psiquiátricos, que según la legislación vigente ya no deberían existir.
- Esta distribución evidencia que la Ciudad no ha avanzado en su obligación de sustituir las instituciones monovalentes por dispositivos de base comunitaria. Esto se agrava por la eliminación del programa de Externación Asistida.
- No sólo incumple el marco legal vigente sino también una sentencia judicial firme del año 2015.



EL EQUILIBRIO
JUSTO ES CUANDO
NADIE SE CAE

10ª EDICIÓN SEMANA
PRESUPUESTO
Y DERECHOS

PRESUPUESTO 2025

Educación

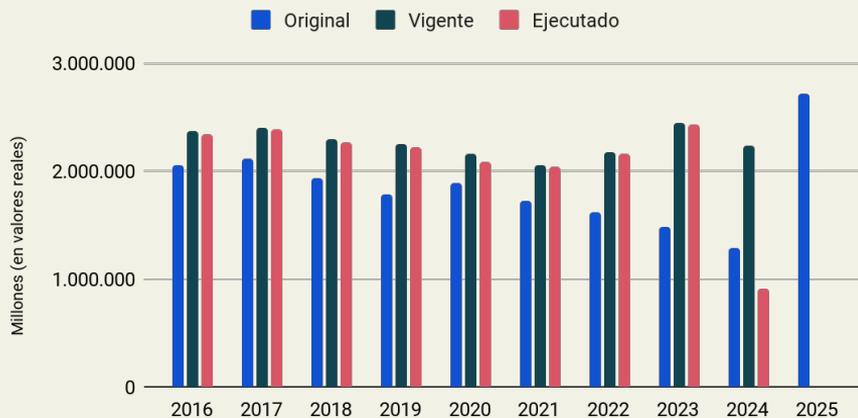


por la igualdad y la justicia

Ministerio de Educación

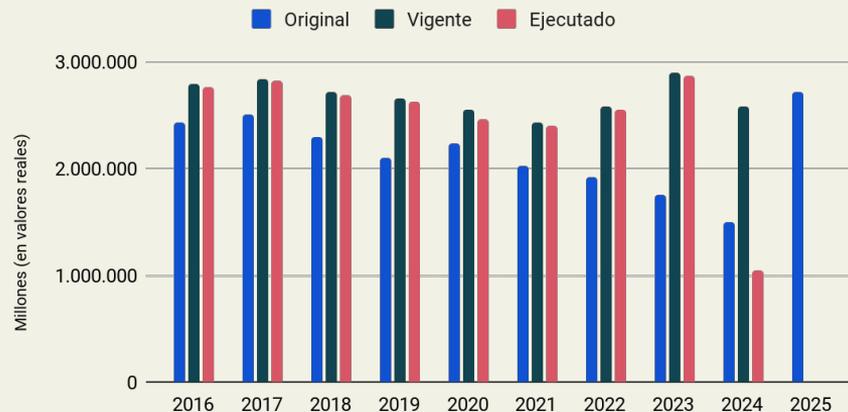
- Prevé 2.7 billones de pesos. Significa un aumento del 22% (PP25) o del 5% (REM)
- La inversión cambia sustancialmente según el cálculo inflacionario

Ministerio de Educación (PP 25)



Fuente: elaboración propia en base a los datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas del GCBA

Ministerio de Educación (REM)



Fuente: elaboración propia en base a los datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas del GCBA

Ministerio de Educación en el Presupuesto Total



Fuente: 2016-2023 (crédito ejecutado), 2024 (crédito vigente), 2025 (proy presupuesto)

Ministerio de Educación - Representación de Unidades de Ejecución

	Vigente 24	Proyecto 25
Educación Estatal	41,6%	45,0%
Educación de Gestión Privada	17,0%	14,7%
Servicios A Las Escuelas	13,9%	12,9%
Ss. Gestión Del Aprendizaje	3,9%	9,1%
Mantenimiento Escolar	4,0%	4,2%
Ss. Tecnología Educativa	4,3%	4,2%
Infraestructura Escolar	2,5%	3,0%
Agencia de Habilidades para el Futuro	2,5%	2,5%
Ministra de Educación	2,3%	2,4%
Ss. Planeamiento e Innovación Educativa	6,8%	1,6%

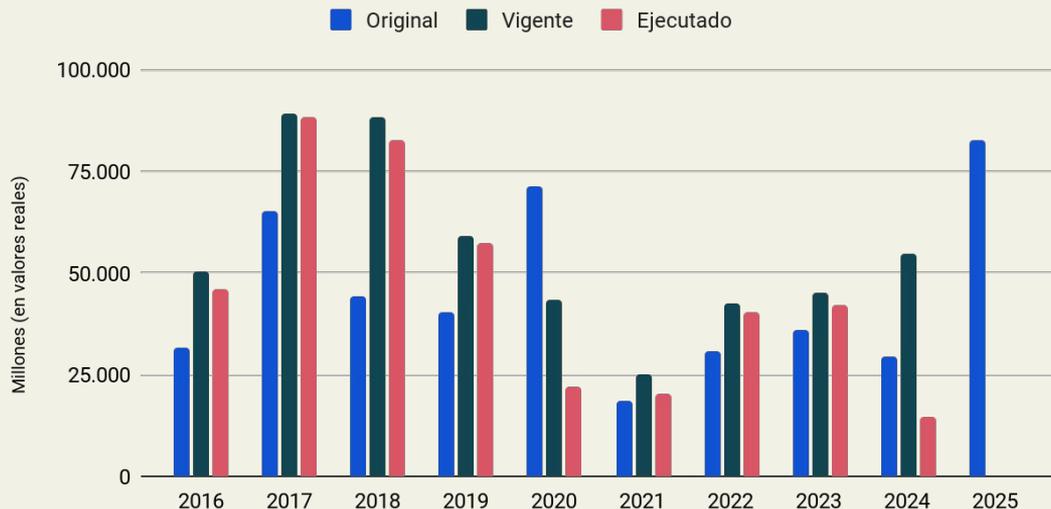
Ministerio de Educación - Variación 2024/2025

	Variación % 2024-2025 (PP25)	Variación 2024-2025% (REM)
Educación Estatal	31,1%	13,5%
Educación de Gestión Privada	4,6%	-9,4%
Servicios A Las Escuelas	13,2%	-2%
Ss. Gestión Del Aprendizaje	183,8%	145,7%
Mantenimiento Escolar	27,5%	10,4%
Ss. Tecnología Educativa	19,2%	3,2%
Infraestructura Escolar	50,4%	30,2%
Agencia de Habilidades para el Futuro	22,8%	6,3%
Ministra de Educación	24,5%	7,7%
Ss. Planeamiento e Innovación Educativa	-71,7%	-75,5%

Infraestructura escolar

- Prevé 82 mil millones de pesos
- Partida representa un aumento del 50% (PP25) o del 30% (REM)
- Presupuesto más alto desde 2018

Infraestructura Escolar



Fuente: elaboración propia en base a los datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas del GCBA

Infraestructura escolar (Plan de obras 2025/2027)

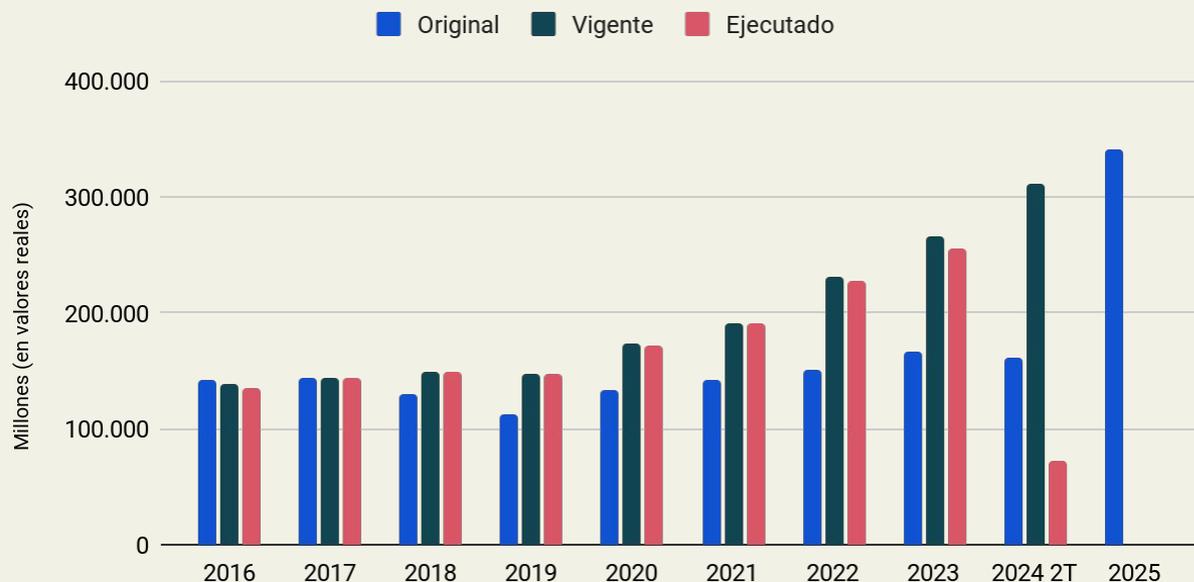
- 2025: más presupuesto, menos obras
- El presupuesto no es claro sobre las diferencias entre obras
- Nivel educativo de las obras: Especial (4), Inicial (11), Primaria (44), Secundaria (19), Superior (3)

	2024	2025
Adecuación de Instalaciones Escolares	37	25
Obras Civiles De Albañilería, Fachadas, Cubiertas, Pintura, Accesibilidad O Integrales	15	11
Obras nuevas, ampliaciones y relocalizaciones	79	35
Obras e instalaciones	8	10
Total	139	81

Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria

- Prevé 339 mil millones de pesos
- Partida representa aumento del 9,5% (PP25) o **disminución del 5%** (REM)
- Meta becas: 297.109 (2025), baja de 303.235 (2021-2024)
- Metas estables, pero aumento presupuestario

Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria

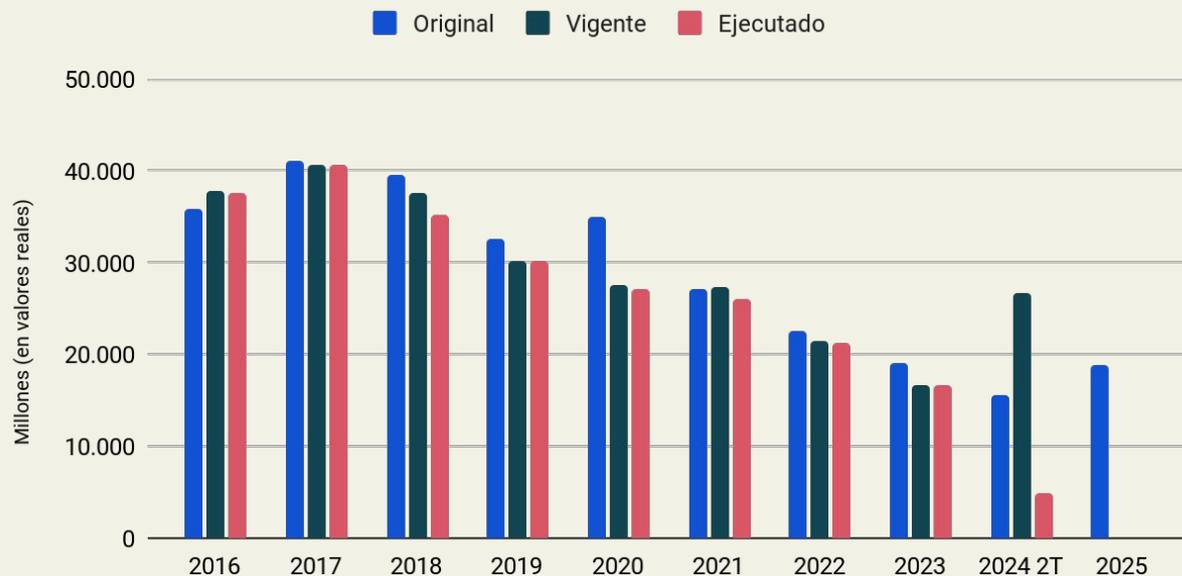


Fuente: elaboración propia en base a los datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas del GCBA

Becas Estudiantiles

- Prevé casi 19 mil millones de pesos
- Implica una **disminución del 29,5% (PP25) o del 39% (REM)**
- Becas estudiantiles (nivel medio y mejores promedios): 66.795 (2025), 70.315 (2024), 72.506 (2023)

Becas Estudiantiles



Fuente: elaboración propia en base a los datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas del GCBA